



**ACTA
VIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 23 Abril de 2026, celebrada en el Salón de Pleno del Consejo Regional de Tarapacá, de 10:01 a 11:43 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofré Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 162/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 23 de abril de 2026, siendo las 10:01 horas, se llevó a efecto la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 23 de abril de 2026.-



WILLIAM NELSON MILES
VEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by
 ecert

Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.04.28 14:08:55 -0400



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, indicar que para la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy se encuentran presentes todos los consejeros en ejercicio, por lo tanto, tiene el quórum suficiente para iniciar la Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:01 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



V. TABLA

TABLA
VIII. SESIÓN ORDINARIA / 2026
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto "Parque Fotovoltaico Pampino", del Titular Pampino Solar SpA.

2. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

2.1. Según temas convocados en Tabla.

3. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.

Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: Transferencia Fomento Productivo y Sustentabilidad Pesca Artesanal Región de Tarapacá".



4. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

4.1. Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: “Adquisición de Vehículos para el Transporte Escolar”.

5. Comisión de Desarrollo Social.

Sra. Giovanna Trincado Aviles, Presidenta.

5.1. Solicitud Asignación Directa de Recursos 8% FNDR “Tradición y Memoria Musical del Liceo de Hombres de Iquique: Fortalecimiento Instrumental de la Banda de Ex Alumnos en el Marco de los 140 años del Establecimiento y 40 años de la Banda”, presentado por el Centro Cultural Social Banda de Exalumnos del Liceo de Hombres Iquique.

6. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

6.1. Planteamiento sobre situación riesgo vehicular, intersección del cruce de la Ruta 5, a la altura de Humberstone con dirección a Pozo Almonte. (Posibles soluciones, paso sobre nivel y puente en Humberstone).

10:00 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

- VI Sesión Extraordinaria 30 Octubre 2025.
- I Sesión Ordinaria 8 de Enero 2026
- II Sesión Ordinaria 15 de Enero 2026.
- III Sesión Ordinaria 19 de Febrero 2026
- IV Sesión Ordinaria 26 de Febrero 2026
- V Sesión Ordinaria 12 de Marzo 2026
- VI Sesión Ordinaria 26 de Marzo 2026
- VII Sesión Ordinaria 9 de Abril de 2026.
- I Sesión Extraordinaria 19 de Febrero 2026.
- II Sesión Extraordinaria 6 de Abril 2026.

10:05 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

10:10 Hrs. Varios

10:40 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

1. Comisión de Medio Ambiente y Energía. **Sr. Octavio López Avalos, Presidente.**

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Abril de 2026 y siendo las 09:30 Hrs., se dio inicio a la IV. Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Parque Fotovoltaico Pampino”, del Titular Pampino Solar SpA.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; y Don Jorge Muñoz González.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe del Depto. de Planificación, Ordenamiento Territorial y Coordinación de la Inversión Pública DIPLAD, don Alberto Pizarro Chañilao; la Sra. Ivonne Daza y el Sr. Diego Allende, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Proyecto tiene por objetivo la generación de energía eléctrica a través de ERNC, para lo cual se instalará un PFV con una potencia de 170 MW (ac) y 1.020 MWh de capacidad de almacenamiento.

La energía generada será inyectada al SEN mediante sus dos LAT de 220 kV cada una a través de una subestación seccionadora denominada PAM1 que secciona la Línea de Alta Tensión existente Lagunas Collahuasi.

Se analizó en la Comisión la Adenda presentada por el Titular Pampino Solar SpA, en consideración al pronunciamiento con observaciones realizado por el Gobierno Regional y conforme lo aprobado por el Consejo Regional con fecha 17 de Octubre de 2024.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

Relación del Proyecto con Estrategia Regional, Política y Planes de Desarrollo Regional:

El Titular, presenta en la adenda el análisis del proyecto respecto del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) y lo que debió presentar es la relación de su proyecto con respecto al Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), que se encuentra vigente, Aprobado por el Consejo Regional con fecha 10 de abril de 2025 y Publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de Julio de 2025, por lo que se mantiene la observación y el Titular deberá dar respuesta en la adenda complementaria.

Compatibilidad Territorial del proyecto:

En relación con lo señalado respecto al PROT Tarapacá, el Titular realiza el análisis y evaluación de la relación del proyecto con los objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad definidos en su informe ambiental.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, la aprobación del Informe presentado.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Parque Fotovoltaico Pampino”, del Titular Pampino Solar SpA, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

2. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

2.1. Según temas convocados en Tabla.

Sergio Asserella Alvarado señala que, le va a dar lectura a la Minuta de la Comisión el consejero Pablo Espinoza.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Abril de 2026 y siendo las 10:00 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, presidida por quien les habla.



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, aprobar el cometido de los señores Consejeros Regionales Don Francisco Lincheo y Doña Giovanna Trincado, a la ciudad de Santiago, los días 21 y 22 de Abril del presente, para participar en reunión con el Sr. Gobernador Regional y la Sra. Ministra de Deportes.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar Cometido a Santiago, los días 21 y 22 de abril, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



2. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, aprobar el cometido de los señores Consejeros Regionales Don Carlos Schmidt y Don Pablo Espinoza, a la ciudad de Santiago el día 22 de Abril del presente, para participar en reunión con el Sr. Gobernador Regional y el Sr. Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Cometido a Santiago, el día 22 de abril, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, bueno, los primeros dos puntos los abordó Pablo, ahora que llegaron los lentes, no lo quería decir, pero ahora llegaron los lentes, don Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, los siguientes puntos son:

3. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno, la aprobación de las Bases Administrativas y Técnicas “Servicios de Capacitación para los Consejeros Regionales de Tarapacá” y el documento “Perfil Técnico de Capacitación”.

Respecto de lo anterior, se observó lo siguiente:

- Sobre el objetivo específico N°1, se propone reforzar el enfoque relativo al ejercicio de una fiscalización real y no aparente.
- Sobre el objetivo específico N°5, se sugiere explicitar la revisión de jurisprudencia administrativa y judicial actualizada de Contraloría, Tribunales Electorales y demás órganos pertinentes a los Gobiernos Regionales.
- Respecto a la modalidad de ejecución de la capacitación, se concluyó que la fórmula más adecuada corresponde a tres jornadas de cuatro horas cada una, totalizando doce horas.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la aprobación de las **Bases Administrativas y Técnicas “Servicios de Capacitación para los Consejeros Regionales de Tarapacá”** y el documento **“Perfil Técnico de Capacitación”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

4. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, aprobar y ratificar las sesiones de Comisiones Extraordinarias al calendario ya aprobado, generadas los días Lunes 6, Lunes 13, Lunes 20 y Lunes 27 del mes de Abril.

De la misma manera, se acordó sesionar, en forma extraordinaria al calendario ya aprobado para el mes de Mayo, en las siguientes fechas:

- Lunes 4 de Mayo.
 - Miércoles 27 de Mayo, Comisión de Medio Ambiente y Energía en terreno en la localidad de Pisagua, Comuna de Huara.
 - Un día a definir, en forma adicional al calendario ya aprobado, de cada semana del mes de Mayo.
5. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno, la aprobación de sesiones de Comisiones y plenos para los meses de Junio, Julio y Agosto de 2026:

Mes de Junio.

- **Sesiones de Pleno:**
 - ✓ Jueves 11 de Junio.
 - ✓ Jueves 25 de Junio.
- **Sesiones de Comisiones Resolutivas:**
 - ✓ Martes 9 de Junio.
 - ✓ Martes 23 de Junio.



- **Sesiones de Comisiones No Resolutivas:**

- ✓ Jueves 4 de Junio
- ✓ Jueves 18 de Junio.

- **Comisiones en Terreno.**

- ✓ Miércoles 3 de Junio
- ✓ Miércoles 17 de Junio

Mes de Julio.

- **Sesiones de Pleno:**

- ✓ Jueves 9 de Julio.
- ✓ Jueves 30 de Julio.

- **Sesiones de Comisiones Resolutivas:**

- ✓ Martes 7 de Julio.
- ✓ Martes 28 de Julio.

- **Sesiones de Comisiones No Resolutivas:**

- ✓ Jueves 2 de Julio
- ✓ Jueves 23 de Julio.

- **Comisiones en Terreno.**

- ✓ Miércoles 1 de Julio
- ✓ Miércoles 22 de Julio

Mes de Agosto.

- **Sesiones de Pleno:**

- ✓ Jueves 13 de Agosto.
- ✓ Jueves 27 de Agosto

- **Sesiones de Comisiones Resolutivas:**

- ✓ Martes 11 de Agosto.
- ✓ Martes 25 de Agosto

- **Sesiones de Comisiones No Resolutivas:**

- ✓ Jueves 6 de Agosto
- ✓ Jueves 20 de Agosto



- **Comisiones en Terreno.**
 - ✓ Miércoles 5 de Agosto
 - ✓ Miércoles 19 de Agosto

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto 2026 y las Comisiones Extraordinarias del mes de mayo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

6. Respecto a Solicitud de la Sra. Delegada Presidencial Regional.

Se dio cuenta de una solicitud de la Sra. Delegada Presidencial Regional, tendiente a contar con un calzo de estacionamiento exterior por razones de seguridad. En la deliberación se hizo presente la necesidad de resolver prioritariamente las dificultades que experimentan los propios consejeros para estacionar durante sesiones y comisiones, así como de reforzar la coordinación con administración respecto de los espacios reservados. Sobre esta materia, la Comisión dejó constancia de la conveniencia de abordar primero la solución interna de estacionamientos antes de adoptar una definición sobre la solicitud de la Delegada Presidencial Regional.

Debo agregar a esto, Presidente, que en el día de hoy ya estaban ocupados alrededor de 5 o 6 calzos y cuando fui a consultar, don Patricio me dijo que lamentablemente había vehículos ya de la Delegación Presidencial ahí, entre otros.

Entonces, yo creo que esto tenemos que abordarlo, yo creo que, a otro nivel, Presidente, de tal manera de poder disponer y dejar ordenado el tema de los estacionamientos. La consejera Lucero se tuvo que ir a estacionar a otro lado, si no me equivoco, Lucero, sí, y el otro día le pasó lo mismo al consejero Hugo Estica. Así que yo creo que hay que abordarlo de otra manera esto, un poco más arriba, a lo mejor.



7. Varios.

- Se dejó constancia del planteamiento formulado por consejeros en torno a la conveniencia de resguardar institucionalmente el uso de la mesa del Consejo Regional por parte de personas ajenas al cuerpo colegiado, estimándose necesario que cualquier comparecencia de terceros en dicho espacio cuente con la debida autorización y claridad respecto de su objeto. Asimismo, se dio cuenta de gestiones de diálogo efectuadas por el consejero don Francisco Lincheo Torrejón con representantes de la ANEF y de MIDESO, orientadas a encauzar diferencias previas y favorecer una relación de trabajo basada en el respeto y la coordinación.
- La Presidencia hizo presente que se había distribuido una solicitud proveniente de la Junta de Vecinos de Negreiros, mediante la cual se requería pronunciamiento de aprobación respecto de una iniciativa. En la deliberación se estimó necesario resguardar el conducto institucional y evitar respuestas individuales de los consejeros que pudieran generar interpretaciones erróneas respecto de competencias o decisiones aún no sometidas al procedimiento formal correspondiente. Sobre el particular, la Comisión dejó constancia de que este tipo de materias debe canalizarse por la vía institucional pertinente y ser conocida conforme al procedimiento regular de decisión.
- Se expuso la posibilidad de evaluar un inmueble ubicado en el sector Plaza Prat, de propiedad de la Armada, como eventual alternativa para dependencias institucionales. Sobre este último punto, la Comisión acordó solicitar, por la vía de oficio al Sr. Gobernador Regional, que se disponga una evaluación técnica del recinto y de su eventual utilidad para fines institucionales.
- Diversos consejeros hicieron presente la necesidad de fortalecer la programación de jornadas de fiscalización respecto de proyectos de infraestructura y otras iniciativas financiadas con recursos regionales, en especial cuando existan observaciones, retrasos o controversias sobre su ejecución. En tal sentido, se dejó planteada la necesidad de programar nuevas jornadas de fiscalización sobre iniciativas específicas, entre ellas obras cuya situación ha sido representada en Comisión por consejeros regionales.
- Se deja constancia de la solicitud formulada por la consejera doña Lucero Callpa Flores, en orden a representar ante el Ejecutivo Regional la urgencia de dar curso y prioridad a proyectos del sector agrícola que, según se expuso, se encuentran pendientes de avance, por estimarse relevantes para dicho ámbito productivo regional.



Sergio Asserella Alvarado señala que, eso es Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Sergio. No hay que aprobar ninguno de ellos, más bien son cuentas del trabajo que realizaron en la Comisión del Régimen Interno.

Continuamos con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Néstor Jofré Núñez.

3. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Néstor Jofré Núñez, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Néstor Jofré Núñez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Abril de 2026 y siendo las 11:28 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el tema que se indica:

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: Transferencia Fomento Productivo y Sustentabilidad Pesca Artesanal Región de Tarapacá”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Comisión: el Sr. Director Ejecutivo INDESPA, Don Leonardo Llanos Huerta; el Sr. Coordinador Regional Oficina Regional de Tarapacá INDESPA, Don Mario Véliz López; el Sr. Jefe del Depto. de Planificación, Ordenamiento Territorial y Coordinación de la Inversión Pública DIPLAD, Don Alberto Pizarro Chañilao; la Sra. Jefa de la División de Infraestructura y Transportes, Doña Carolina Quinteros; los profesionales de INDESPA, Don Juan Carlos Soto y Don Julio Torres; y el Sr. Alberto Olivares, Presidente de Sindicato de pescadores artesanales de Caramucho y de la Federación de pescadores artesanales y buzos mariscadores de la Región de Tarapacá, FEBUPESCA.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión tomó conocimiento de la presentación efectuada por INDESPA respecto de la iniciativa destinada a fortalecer al sector pesquero artesanal de la región, financiada con un aporte propuesto del Gobierno Regional ascendente a M\$3.200.000.- y un aporte institucional de INDESPA de aproximadamente M\$600.000.-, contemplando una ejecución de 24 meses.

Se expuso que la iniciativa considera, en términos generales, cuatro líneas de intervención: renovación de equipamiento e indumentaria para la continuidad de las faenas pesqueras; diversificación productiva; fortalecimiento de la comercialización; y asistencia técnica para regularización y formalización de iniciativas del sector.

Durante la deliberación, la Comisión hizo presente que el conocimiento de la iniciativa por parte del cuerpo colegiado era reciente y que, atendida su magnitud financiera, resultaba necesario profundizar su análisis antes de adoptar una recomendación definitiva al Pleno.

En dicho contexto, se consultó especialmente por el porcentaje de recursos que irían directamente a los pescadores artesanales y sus organizaciones; los criterios de focalización y adjudicación; el universo de beneficiarios; la existencia de actas o respaldos del trabajo previo con el sector; la situación de los programas anteriores ejecutados por INDESPA en la región; y la procedencia jurídica y administrativa de avanzar en una nueva transferencia mientras subsisten observaciones pendientes en convenios previos.

Por su parte, INDESPA y la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional señalaron que las observaciones pendientes dicen relación con procesos de cierre técnico y administrativo de iniciativas anteriores, y no con ausencia absoluta de rendiciones; agregando que tales materias se encuentran en vías de regularización. Asimismo, INDESPA manifestó su disposición a remitir mayores antecedentes por escrito y a participar en nuevas instancias de trabajo con la Comisión.

Los dirigentes de la pesca artesanal presentes respaldaron la pertinencia del programa, indicando que su diseño fue trabajado con organizaciones del borde costero y que el sector arrastra un importante déficit de apoyo e inversión en los últimos años, especialmente en materias de motores, equipamiento, indumentaria, seguridad y fortalecimiento organizacional.



Atendido lo expuesto, la Comisión acordó mantener la iniciativa en estudio y continuar su análisis en una próxima sesión, con el objeto de contar con mayores antecedentes técnicos, administrativos y jurídicos que permitan emitir una recomendación fundada al Pleno.

En síntesis, hay muchas cosas pendientes, mi estimado José Miguel, y que queremos la próxima semana, vamos a reunirnos con INDESPA, con los trabajadores del mar, con DIFOI, con DIPLAD, para ya en 10, 15 días más llevarlo a la mesa y para aprobarlo, mi estimado Presidente, eso es lo que puedo informar.

Presidente del Consejo señala que, muy bien muchas gracias, Néstor. Yo, como siempre ustedes lo saben, no tengo ningún problema en que se siga trabajando, sobre todo porque estamos hablando de recursos importantes, y que, claro, un poco como lo decía también el dirigente, ha sido bien dificultoso con algunas instituciones del Estado trabajar, sobre todo porque no podemos transferir nuevos fondos si no se cierran los procesos anteriores, que es lo que nos pasó en el caso de ellos. Entonces, claro, si uno piensa el tiempo, lamentablemente, sí, pues ha jugado en contra de ellos, pero yo sí quiero destacar que el equipo del Gobierno Regional, jurídico y de fomento, sobre todo con Carolina, han hecho un gran esfuerzo de ayudarlos a cerrar ese proceso, desde el año pasado que llevan una rendición, yo diría, semanal de este proceso, y efectivamente se ha puesto las pilas a INDESPA en esta etapa, está cerca de cerrar, no es que esté del todo cerrado, pero en paralelo, como sabíamos de que este proyecto podía ser revisado y trabajado, entonces ustedes lo están revisando, pero quédense con la tranquilidad, Néstor, de que esta institución no va a transferir, cuando llegue ese momento, después de toda la vuelta de la DIPRES y la Contraloría, un peso a una institución que no haya rendido correctamente los recursos anteriores.

Néstor Jofré Núñez señala que, por eso, José Miguel, Presidente, lo detuve, porque sería poco serio empezar a firmar cómo ocurre, yo he escuchado reclamos de Anally y de Lucerito con respecto a que lleguen este tipo de peticiones a última hora, que no quiero hablar de ese tema ahora, pero también que quede en Acta estamos esperando el documento que nos va a mandar el Director Ejecutivo de INDESPA, donde hay un compromiso a petición de los consejeros para nosotros operar, José Miguel, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, la palabra...

Presidente del Consejo señala que, ¿Sí? ¿Sergio?



Sergio Asserella Alvarado señala que, solamente para aclarar que la rendición está presentada, pero sí tiene observaciones, y eso es lo que se está levantando, no es que no exista la...

Presidente del Consejo señala que, gracias, sí, la verdad que es tal cual.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

4. Comisión de Educación.

Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.

Anally Ferreira Herrera señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Abril de 2026 y siendo las 13:20 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Solicitud de Suplementación de recursos para el Proyecto: “Adquisición de Vehículos para el Transporte Escolar”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistieron especialmente invitados a la Comisión: el Sr. Jefe de la División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; y el Sr. Igor Devcic Luengo, Jefe de Control de Gestión SLEP Iquique.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión retomó el análisis de la solicitud de suplementación destinada a la adquisición de diez minibuses para el SLEP de Iquique, recordándose que la materia ya había sido objeto de observaciones previas relativas al monto de la suplementación requerida y a la necesidad de revisar los antecedentes de mercado disponibles.

En el debate, algunos consejeros estimaron que los valores ofertados reflejarían el precio actual de mercado y que una nueva demora podría traducirse en mayores costos futuros. Otros consejeros, en cambio, manifestaron que debía privilegiarse un análisis más acabado, evaluando incluso la posibilidad de reformular el proyecto o ajustarlo al marco presupuestario ya aprobado, así como considerar paralelamente las necesidades de transporte escolar del SLEP Tamarugal.

Asimismo, dentro de la deliberación se abordó la situación de los talleres deportivos extraprogramáticos en establecimientos educacionales del SLEP de Iquique, materia que algunos consejeros vincularon a la priorización de recursos en el ámbito educativo.

Sobre este punto, el representante del SLEP manifestó su disposición a exhibir antecedentes y respaldos documentales relativos a la ejecución de talleres y a los procesos de contratación en curso.

La Comisión también dejó constancia de que, en caso de no prosperar la suplementación en los términos solicitados, correspondería a la unidad técnica y a los equipos del Ejecutivo proponer las alternativas de reformulación o ajuste técnico que fueren procedentes, para su posterior conocimiento por el Consejo Regional.

Sometida la materia a pronunciamiento, **la Comisión acordó mantener en Comisión la solicitud de suplementación del proyecto**, a fin de continuar su análisis y recabar mayores antecedentes.

Se dejó constancia que la moción de mantener la iniciativa en Comisión fue aprobada por amplia mayoría, con el voto en contra del consejero regional Don Sergio Asserella Alvarado.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social**, a cargo de su Presidenta Giovanna Trincado Avilés.

5. **Comisión de Desarrollo Social.**
Sra. Giovanna Trincado Aviles, Presidenta.

Giovanna Trincado Avilés señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 21 días del mes de Abril de 2026 y siendo las 14:04 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. **Solicitud Asignación Directa de Recursos 8% FNDR “Tradición y Memoria Musical del Liceo de Hombres de Iquique: Fortalecimiento Instrumental de la Banda de Ex Alumnos en el Marco de los 140 años del Establecimiento y 40 años de la Banda”, presentado por el Centro Cultural Social Banda de Exalumnos del Liceo de Hombres Iquique.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Pamela Orellana y Srta. Nadia Cereceda, profesionales de la División Desarrollo Social y Humano GORE; el Sr. Representante Legal Centro Cultural Social Banda de Exalumnos del Liceo de Hombres Iquique, Don Heriberto Rubio Rojas; y la Sra. Asesora Jurídica Gobierno Regional Tarapacá, Doña Miriam Silva Nauto.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El proyecto se orienta a la conmemoración de los 140 años del Liceo Libertador General Bernardo O’Higgins de Iquique y los 40 años de la Banda de Exalumnos del Liceo de Hombre, hitos de alto valor histórico, cultural y simbólico para la comunidad educativa y la ciudad.



Para desarrollar una adecuada participación de la Banda de Exalumnos en dichas instancias, se requiere asegurar las condiciones óptimas para su ejecución musical, lo que implica la renovación de dotación instrumental que actualmente se encuentra deteriorada por el uso y el paso del tiempo.

Este proyecto contempla 2 actividades principales: la primera es la actividad cívica de conmemoración de las Glorias Navales del 21 de Mayo; y en el mes de junio se celebra los 140 años del Liceo Libertador Bernardo O'Higgins y los 40 años de la Banda de Exalumnos.

El proyecto se realizará de manera progresiva, iniciando con la renovación del equipamiento, seguido de las etapas de práctica musical y finalizando con la ejecución de presentaciones públicas, asegurando así una adecuada implementación y proyección de sus resultados en las actividades.

La iniciativa ha sido considerada como un Caso Emblemático, dado que la iniciativa constituye una experiencia significativa para la región de Tarapacá, tendiente a fortalecer una expresión cultural de carácter histórico, social e identitario vinculada a la educación pública y a la tradición cívica local.

El monto solicitado comprende \$22.316.101.- y contempla 79 beneficiarios directos y 1.879 beneficiarios indirectos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno, la aprobación de la iniciativa por el monto indicado.

Presidente del Consejo señala que, está bien, muchas gracias consejera, consejeros, consejeras, si alguien tiene alguna consulta, duda respecto a esta propuesta...

Francisco Lincheo Torrejón señala que, no, Presidente, más que nada Presidenta Giovanna, está don Víctor ahí también el Directivo de la banda, así que viene por la buena noticia espero que sea así, cierto.

Presidente del Consejo señala que, saludamos también a don Víctor entonces.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, consejero Luis Milla.



Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, buenos días a todos.

Quiero dejar constancia de cuál es la razón de mi votación, como ex liceano y como cualquier iquiqueño no tengo la importancia que tiene lo que ustedes hacen, eso no está en discusión, pero lo que desde mi punto de vista, Presidente, sí está en discusión es que una solicitud como esta corresponde a un concurso regular, desde mi punto de vista y desde el punto de vista de la Ley de Presupuestos y del espíritu de la Ley donde contempla tres excepciones de la Asignación Directa, esto constituye una solicitud de fondos totalmente previsible, tanto es así que en el audio de la Comisión se explicita que los instrumentos han sufrido un desgaste lógico con el tiempo obviamente por el uso y por el buen uso que se da de ellos.

Desde mi punto de vista lo que debiera ocurrir es una postulación al concurso, el dirigente explicó de muy buena manera por qué razón no se pudo postular al concurso, eso está clarísimo.

Pero insisto, desde mi punto de vista esto no se encuadra dentro de los requisitos legales para una asignación directa, eso es lo primero.

Lo segundo Presidente, sólo comentar que en un futuro cuando soliciten nuevamente recursos porque a la final los recursos están para eso, los recursos están para eso, están para actividades que vayan en beneficio de todo lo que ustedes saben, la sociedad, la cultura, todo lo que ustedes saben, pero que sea por la línea del concurso porque esto claramente no se encuadra dentro de los requisitos legales de una Asignación Directa y por esa razón mi voto no he decidido todavía si va a ser en abstención o en rechazo, gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien... consejero Mauricio...

Mauricio Schmitd Silva señala que, Presidente, una consulta. Se tomó el acuerdo de que cada vez que viniesen estas Asignaciones Directas venía acompañado un documento jurídico a propósito de lo que está estableciendo el consejero Luis Milla, muy acertado por lo demás, dando validez desde el punto de vista jurídico de la asignación. Yo no sé si ese está acompañado o no.

Presidente del Consejo señala que, lo que podría quizás, Mauricio, yo ayudar no sé si es que la Comisión misma se especifica cada documento, pero de todas maneras toda esa documentación queda en mano de la División de Desarrollo Social, que se encuentra el Jefe de la División con el equipo técnico.



Si es que a propósito de la documentación se encuentra presente ahí, yo creo que es un poco el... Sí, me dice Mauricio que se encuentra el documento en su poder, ahí después se lo pueden compartir quizás, Mauricio, que no...

(Conversación sin micrófono)

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, pero él acaba de responder otra cosa, él acaba de responder la concordancia entre los estatutos y el proyecto y no se está cuestionando eso.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero, consejera Giovanna.

Giovanna Trincado Avilés señala que, yo quisiera aclarar que cuando nosotros estamos acá y estamos una... si bien el horario en que estábamos y estuvimos más de una hora comentando, haciendo las consultas con las profesionales acá, donde nos muestran este proyecto y sabiendo porque parece que el consejero también a veces se olvida que es parte de... la Ley permite, ¿cierto?, estas Asignaciones Directas. ¿Ya? ¿Y quién califica si es o no corresponde si es emblemático a estos tres casos? Yo creo que los funcionarios ahí y los profesionales que trabajan en el área no van a traer algo a la mesa y para eso estamos nosotros, para revisar toda la documentación necesaria y analizarla y si corresponde o no corresponde. Yo creo que estamos ante un proyecto que nos gusta y nos gustó mucho a todos aquí en esta mesa ese día, por el significativo que tiene, ¿cierto? esta banda, para conocimiento de los que quizá no pudieron estar ese día, esta es la última casi generación que está quedando de esta banda porque el Liceo de Hombres ya no tiene, ¿cierto?, este taller extraescolar de pertenecer a algo tan significativo como era la banda en este caso del Liceo de Hombres.

Así que, perdón, queridos colegas, yo creo que ese día conversamos, trabajamos en la mesa y acordamos y tuvimos un acuerdo, la decisión que tome el consejero que lo tomó también ese día, es un caso personal y obviamente tiene su derecho, ¿cierto?, a querer expresar, pero creo que hay que, en este caso, valorar el trabajo que hace la División y que obviamente las profesionales que estuvieron acá y los documentos que fueron entregados, eso, querido Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejera. Bien, si no hay alguna otra consulta o duda, Secretario Ejecutivo, ¿le parece si llevamos a votación esta propuesta



Consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Asignación Directa de Recursos 8% FNDR “Tradición y Memoria Musical del Liceo de Hombres de Iquique: Fortalecimiento Instrumental de la Banda de Ex Alumnos en el Marco de los 140 años del Establecimiento y 40 años de la Banda”, presentado por el Centro Cultural Social Banda de Exalumnos del Liceo de Hombres Iquique, en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente Hugo Estica Esteban.

6. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.
Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.

6.1. Planteamiento sobre situación riesgo vehicular, intersección del cruce de la Ruta 5, a la altura de Humberstone con dirección a Pozo Almonte. (Posibles soluciones, paso sobre nivel y puente en Humberstone).

Hugo Estica Esteban señala que, a 20 días del mes de abril de 2026, y siendo las 12:55 horas, se dio inicio a la IV. Sesión de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar la situación de riesgo vehicular existente en la intersección de la Ruta 5 Norte, a la altura del enlace Humberstone, particularmente respecto del desvío y de las medidas adoptadas tras el daño estructural sufrido por el paso superior.



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Néstor Jofré Núñez; Don Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Comisión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Don Enrique Martínez Arteaga; Sr. Director Regional Vialidad, Don Rodolfo Bustos González; el Sr. Inspector Fiscal División de Operaciones – Dirección General de Concesiones, Don Bernardo Riveros Donoso; el Sr. Gerente General Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto. Don Jorge Tejo Gómez.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión conoció en detalle los antecedentes técnicos relativos al daño estructural producido en el paso superior Humberstone, informándose que el origen de la contingencia fue el impacto de un camión con sobredimensión sobre cuatro vigas de la estructura. Se explicó que dos de dichas vigas presentaron daño leve y dos un daño severo, razón por la cual estas últimas deben ser reemplazadas, lo que motivó el cierre inmediato y preventivo de la pista de circulación en el sentido Iquique hacia el norte, manteniéndose habilitado el tránsito en el sentido contrario.

Se informó asimismo que la concesionaria ya presentó el proyecto de reparación, el cual fue remitido a Santiago para la revisión y validación técnica correspondiente por parte del nivel central del Ministerio de Obras Públicas. Se indicó que, una vez aprobada dicha propuesta, deberá iniciarse el procedimiento de licitación para contratar a la empresa especializada que ejecutará la obra y, posteriormente, la fabricación y traslado de las vigas de reemplazo.

En relación con el plan de contingencia actualmente vigente, se expuso que el desvío implementado utiliza el acceso existente al sector de Cosayach, el cual fue mejorado mediante pavimentación, demarcación, instalación de tachas reflectantes, iluminación y señalización preventiva. También se explicó que no fue posible utilizar el antiguo trazado por el sector de Humberstone y Santa Laura, atendido que dicho polígono se encuentra sometido a resguardo patrimonial y no puede ser intervenido sin las autorizaciones sectoriales respectivas.

Durante la Sesión se relevó que el principal factor de riesgo actualmente detectado no radica en la falta de medidas de señalización, sino en el uso indebido del desvío por parte de algunos conductores, quienes realizan maniobras prohibidas de viraje en U para evitar el recorrido establecido.



Sobre el particular, se hizo presente que Carabineros de Chile ya advirtió formalmente una alta ocurrencia de conductas de riesgo en el sector, confirmándose en comisión que se reforzará el cierre mediante barreras New Jersey, se instalará señalética adicional de carácter gráfico y se seguirá mejorando el sistema de advertencia para los usuarios.

En cuanto a la seguridad nocturna, la concesionaria informó que actualmente existen puntos de iluminación en el sector y que se evalúa reforzar dicho sistema con más postes, dispositivos luminosos y otros elementos reflectantes, con el objeto de aumentar la visibilidad del cruce y reducir las condiciones de riesgo asociadas al tránsito nocturno y a fenómenos propios del territorio.

Respecto de los plazos, se explicó que el programa inicial de trabajo permitía proyectar la solución definitiva hacia fines de septiembre de 2026; sin embargo, también se hizo presente que, de resolverse el desplazamiento del inicio de las obras por la contingencia asociada a las festividades de La Tirana y San Lorenzo, la ejecución podría iniciar en agosto y extenderse hasta diciembre de 2026. En tal sentido, se dejó constancia de que dicho escenario aún debía ser afinado y coordinado con las autoridades locales y sectoriales.

En el curso de la discusión, los consejeros regionales plantearon además observaciones sobre la necesidad de reforzar la señalética direccional y turística en la zona, especialmente aquella vinculada al patrimonio de Humberstone y Santa Laura, así como la visibilidad de la información orientada a quienes se dirigen al norte por la Ruta 5. Se señaló por parte del Ministerio y de la concesionaria que este tipo de mejoras podía ser estudiado y evaluado, atendido su alto impacto y bajo costo relativo.

Igualmente, se consultó por la eventual variación de tarifas de peaje, informándose por el Inspector Fiscal que, conforme al régimen contractual aplicable, la reajustabilidad de los peajes opera una vez al año y en función de la variación del IPC, descartándose la existencia de un alza inmediata por la contingencia expuesta.

La Comisión valoró la comparecencia de las autoridades y profesionales convocados, estimando necesario que se mantenga una difusión continua y reforzada de las medidas de contingencia y del desarrollo de los trabajos, a fin de que la comunidad y los usuarios de la ruta cuenten con información clara, oportuna y actualizada.

De acuerdo con lo expuesto, la comisión tomó conocimiento de los antecedentes entregados por el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Concesiones y la concesionaria, no adoptándose acuerdo formal sobre la materia, sin perjuicio de dejar constancia de los compromisos informados en sala relativos al refuerzo de la señalización, iluminación, difusión y seguimiento del proyecto de reparación.



VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, las siguientes Actas, se encuentran en proceso de elaboración, análisis y revisión interna de la Secretaría., por lo tanto, quedarán pendientes para el próximo Pleno.

- **VI Sesión Ordinaria 26 de Marzo 2026**
- **VII Sesión Ordinaria 9 de Abril de 2026.**
- **II Sesión Extraordinaria 6 de Abril 2026.**

Las siguientes Actas están a disposición de resolución de los consejeros, por lo que se puede llamar a votación, estas quedaron a disposición en tiempo y forma hace varias semanas atrás porque fueron pospuestas ya sea por el término prematuro del Pleno anterior y la Sesión antepenúltima también se pospuso la resolución de estas Actas en consecuencia si no existe alguna aclaración, enmienda o precisión que quiera dar los consejeros respecto de las Actas que se individualizan.

- **VI Sesión Extraordinaria 30 Octubre 2025.**
- **I Sesión Ordinaria 8 de Enero 2026**
- **II Sesión Ordinaria 15 de Enero 2026.**
- **III Sesión Ordinaria 19 de Febrero 2026**
- **IV Sesión Ordinaria 26 de Febrero 2026**
- **V Sesión Ordinaria 12 de Marzo 2026**
- **VI Sesión Ordinaria 26 de Marzo 2026**
- **VII Sesión Ordinaria 9 de Abril de 2026.**
- **I Sesión Extraordinaria 19 de Febrero 2026.**
- **II Sesión Extraordinaria 6 de Abril 2026.**



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; y Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°020 de fecha 22 de Abril del 2026 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°008 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$20.524.- y M\$47.311.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2026.
- Ordinario 77470 del 2026, en la cual Contraloría General de la República conforme a los antecedentes de una fiscalización que realizó remita el informe completo de 6 páginas en la cual el Gobierno Regional de Tarapacá deberá adoptar las medidas para prevenir potenciales conflictos de intereses de los consejeros regionales de repetir copia al Departamento de Devolución Patrimonial y Declaraciones de esta entidad de control.

Indicar que lo que implica, inicialmente conversado con la Presidencia del Régimen Interno que este antecedente va a ser puesto a disposición de esa Comisión para que se abordado de forma íntegra, adelantar que uno de los puntos de interés de la capacitación versa sobre este punto por lo tanto, ya se adelanta una de las medidas que concuerda digamos con una de las prevenciones que hace Contraloría en el fondo, más allá del detalle, lo que interesa es que hay una prevención sobre eventuales potenciales conflictos de interés y que de alguna forma el cuerpo colegiado, su comportamiento ya va a abordar de alguna forma directamente el punto, a través de la capacitación y abordar a nivel de Comisión del Régimen Interno, en lo cual va a permitir analizarlo de forma más profunda y resolver las dudas que se puedan manifestar, eso como primera medida digamos respecto a las acciones que debe...



Porque esto involucra al Gobierno Regional en general, pero en específico el Consejo como es parte incumbente digamos, de los potenciales conflictos de intereses, debe reaccionar y desde ya para la tranquilidad de los consejeros se ha abordado de esa forma, ya el Consejo antes de que saliera este informe, ya tenía una orientación para poder abordar el artículo 35 que es el deber de abstención como uno de los elementos para fortalecer el conocimiento del mismo y poder esclarecer aquellas dudas que se fueron manifestando durante el año en ejercicio.

Presidente del Consejo señala que, sí, consejera... respecto a que tiene una duda respecto al informe de Contraloría, consejera Giovanna la palabra.

Giovanna Trincado Avilés señala que, sí, sobre el informe, lo que pasa es que el artículo 35 ya lo hemos conversado, lo aclaramos en este caso, pero a mí me preocupa otra cosa también porque no sé desde cuándo esta... como se dice... solicitud de información que generalmente lo hacen anónimamente, porque no son capaces de dar la cara cuando en la Ley de Transparencia aparece todo, y para conocimiento los colegas... uno con experiencia política quizás anteriormente siempre, siempre votaron, entonces la Contraloría hay veces que dice una cosa, después dice otra porque aquí en esta mesa colegiada, han habido muchos funcionarios ya, que han cumplido este doble rol, que la Ley nos permite, no es una falta y que han votado y han votado y nunca se les dijo nada, bueno, ahora se hacen las consultas necesarias está bien, porque debemos seguirnos por la Ley, pero a mí la preocupación que yo tengo, es que también aparece una Comisión, si usted ve el informe aparece una Comisión en la cual no hubo votación alguna, solamente se citó para que nos entregaran información, porque es lo que requerí yo, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, que era con respecto al desalojo del Z2 ¿ya? y también aparece en el informe.

Entonces, eso para mí es más preocupante que los demás. porque yo me podre abstener si es que la Ley me dice que no puedo, no hay problemas, yo creo que los colegas acá estamos todos de acuerdo, pero sí a mí me preocupa eso que yo no pueda tratar temas de la Comuna y realizar, ni realizarla ni en una mesa de trabajo quizás, ni en una Comisión.

Y lo otro con respecto a la Declaración de Patrimonio de Intereses, informarle, ¿cierto? en este caso porque está siendo transmitido, ya que dice que nosotros... no sé si cometimos errores que me gustaría don William, porque yo me imagino que usted quizás pueda tener más detalle, omitir ciertas cosas que no sé, me encantaría que la Contraloría me dijera que me faltó omitir, porque yo en mi calidad de funcionaria municipal, hago una declaración y como consejera regional hago otra declaración, porque el mismo sistema no me permite hacer las dos en una y en la capacitación, la primera capacitación que cuando asumimos, ¿cierto? la Contraloría eso me indicó.



Entonces, me gustaría ahí que nos colaborara Secretaría, para saber qué es lo que omití o quizás cometí un error, porque lamentablemente uno siempre anda apurado con estos tiempos escasos que tiene, de repente yo puedo haber cometido algún error en el sentido de omitir alguna cosa en la declaración, porque uno lo único que hace, es generar en este caso la misma información y manda la misma por mucho tiempo, que es lo que me puede haber pasado a mí, pero yo no he omitido absolutamente nada, porque yo hago dos declaraciones.

Entonces, sería bueno, yo no sé si lo tocamos en Régimen Interno, pero esas son las dudas que yo tengo que es la que a mí me preocupa, no poder, ¿cierto? poder opinar con respecto a temas que para mí por lo menos son relevantes como lo de la Comuna de Alto Hospicio...

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra Presidente...

Presidente del Consejo señala que, si consejero Lautaro.

Lautaro Lobos Lara señala que, buenos días colega, lo que planteó Giovanna, lo iba a plantear yo, pero veo que tiene el don de la palabra Giovanna, interpreta mejor y habla mejor que yo ¿Qué te parecen las flores, Giovanna? Bueno, la verdad, la verdad es que yo he sido uno de esos funcionarios municipales, he estado cuatro veces en este como Core y la verdad es que yo votaba a favor y nunca me dijeron nada de nada, pero si ahora hay un informe de Contraloría, yo voy a acatar el informe y me voy a abstener no tengo ningún problema, pero también mi vida siempre ha sido frontal, siempre he estado en primera línea en todas las peleas, en todas las luchas, estoy en política del año 70, imagínese, me gusta decir las cosas de frente, entonces me da rabia la gente cobarde, que se amparan con cosas anónimas, porque son cobardes, ese no es mi estilo, yo digo las cosas de frente, de repente les gustarán o no les gustarán, claro que con los años que van pasando uno tiene que moderarse un poco, porque a veces uno ofende y es verdad que a veces ofende, pero me gustan las cosas de frente, no me gustaría pensar que uno de los Cores, no vaya a apuntar para allá, ni para acá, sino que de acá fuera, pero acá no es, yo sé que acá no es, lo tengo claro, esa es otra cosa que ya estuvieron, entonces... entonces, yo claro, entonces por la misma razón como dice Mauricio yo sé que acá no hay mala intención, acá se puede decir, hay peleas, hasta con Milla tenemos diferencia, pero hacer esas cosas yo creo que ya sería malo de parte mía o de parte tuya, claro, igual que yo.

Entonces, y sobre el Patrimonio de Intereses, lo voy a solucionar hoy día, hoy día mismo lo voy a solucionar, porque no fue de mala intención, no quise hablar en La Estrella, porque como la experiencia que tengo yo, no le voy a estar dando más, agrandar esta cosa, tengo la conciencia tranquila, me voy a abstener de ahora en adelante y voy a hacer hoy día mismo el Patrimonio de Intereses, me va a ayudar y ya le pedí el apoyo a William y al Gobernador, gracias colegas.



Presidente del Consejo señala que, don Hugo.

Hugo Estica Esteban señala que, gracias Presidente, a diferencia de los colegas que hablaron anteriormente, para tranquilidad de la persona que hizo la denuncia, yo no descarto a nadie así como el colega, no, yo no descarto nada dije, nada, decirles que para su tranquilidad yo el día 31 de diciembre del 2025 dejé de cumplir funciones en la Corporación que era CORMUDESPA, para tranquilidad de las personas que están preocupadas de eso, eso por un lado, segundo y lo dije a La Estrella porque yo sí le respondí, a mí me eligió mayoritariamente la comuna de Pozo Almonte en la votación y las consecuencias que sean voy a siempre apoyar los proyectos que vayan en beneficio de la comunidad en general, pero específicamente cuando corresponde a la comuna de origen que en este caso es Pozo Almonte donde yo vengo, los voy a apoyar porque ellos fueron los que confiaron, conociendo mi... por decir mi historial en el mundo público, porque trabajé en el Municipio muchos años, después en la Corporación, entonces conociendo eso y teniendo todos los antecedentes a la mano la comuna me apoyó y logré la mayor votación en la Provincia del Tamarugal justamente por eso, entonces no los voy a abandonar porque una institución me obligue y si eso tiene que tomar consecuencias mayores no tengo ningún problema, si es que incluso eso implica dejar el cargo, porque lamentablemente para el que denunció, no le tengo miedo trabajar, esto no es solamente por trabajar, uno representa una idea, un principio y eso es lo que voy a defender y por eso me postule a este cargo, entonces no me voy a dejar, no me voy a callar frente a proyectos que yo sé que van en beneficio de la comunidad.

Entonces, en función de eso lo digo yo, voy a seguir votando proyectos, más ahora que tampoco tengo un nexo de trabajo aun cuando esa Corporación era de derecho privado y no era unidad ni técnica ni formuladora de proyectos, entonces quizás a diferencia de un Municipio, entonces esos antecedentes disponibles al igual que la colega, estaba acostumbrada a hacer una Declaración de Patrimonio e Intereses, en una línea siempre como directivo, entonces uno usa la anterior, de hecho la plataforma te deja usar la anterior, no percibí que era necesario escribirlo, nunca había escrito algo de conflicto de interés, entonces esa pestaña dentro de la Declaración no la tenía en conocimiento, pero si tengo que corregir o no, o si eso significa una sanción, disponible aceptarla porque la Ley se tiene que cumplir siempre, no solamente cuando a uno le convenga, muchas gracias.

Anally Ferreira Herrera señala que, Presidente ¿la palabra?...

Presidente del Consejo señala que, sí, consejera Anally Ferreira.



Anally Ferreira Herrera señala que, sí, Presidente le pido la palabra, porque yo también soy una de las consejeras cuestionadas referente al tema de la Declaración de Patrimonio, debo hacer un mea culpa, a mí se me pasó la fecha por alto, la verdad por desconocimiento también, es primera vez que yo trabajo en un... no sé si llamarle un servicio pero estoy involucrada cierto en un tema político por desconocimiento más que nada, no realicé la declaración de esta fecha del mes de marzo porque la de diciembre si está, si tengo que pagar las multas las asumo con responsabilidad también, con respecto al tema de conflicto de interés con respecto a mi votación con la Municipalidad de Alto Hospicio, será el TER quien se manifieste y quien dictamine, si podemos o no podemos votar, la Contraloría ya se pronunció y eso tiene que quedarle claro a la ciudadanía, que acá no estamos incurriendo en una falta sino que el TER tiene que ver, la Contraloría no tiene por qué involucrarse en ese tema y si el TER determina que no puedo votar a favor o en contra de mi comuna, de algún proyecto de mi comuna, no lo voy a ser, pero mientras tanto eso no pase yo voy a seguir apoyando las iniciativas de una de las comunas que más necesita el apoyo económico de este Gobierno Regional, que es por eso por lo cual la gente votó, en este caso por mí, como Consejera Regional.

Así que, para que le quede claro a los medios de prensa, para que le quede claro a todos los vecinos también, que al menos particularmente creo que ninguno de los consejeros ha actuado de mala fe, sino más bien todos actuamos en función a nuestras responsabilidades como consejeros regionales e intentamos de dar lo mejor posible de la normativa y dentro de los valores y principios que cada uno de nosotros tenemos para en funcionamiento de nuestras funciones valga la redundancia como consejeros, eso Presidente.

Lautaro Lobos Lara señala que, la palabra, me faltó medio minuto, me faltó algo Presidente...

Presidente del Consejo señala que, 30 segundos...

Lautaro Lobos Lara señala que, ya, mire, colegas bueno, me alegro lo que planteó Hugo Estica, Hugo Estica no tiene problema o sea, no tiene ningún problema no es Municipal, ni trabaja en la Cooperación, decirle a ustedes que yo este año, ya hice, me estoy acogiendo a retiro municipal, así yo para el otro no voy a estar con este problema, porque si quiero, lo que me gustó lo que dijo usted, es seguir apoyando a la Municipalidad de Iquique, pero no ahora, ahora yo voy a acatar lo que dice la Ley, gracias colegas.

Presidente del Consejo señala que, bien, ya, consejeros más que abordado el punto consejeros.



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar y ratificar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a aprobar los siguientes cometidos:**

1. El cometido de los señores consejeros regionales don Francisco Lincheo Torrejón y doña Giovanna Trincado Avilés, a la **ciudad de Santiago, los días 21 y 22 de abril de 2026**, para participar en reunión con el Sr. Gobernador Regional y la Sra. Ministra de Deportes.
2. El cometido de los señores consejeros regionales don Mauricio Schmidt Silva y don Pablo Espinoza Caqueo, a la **ciudad de Santiago, el día 22 de abril de 2026**, para participar en reunión con el Sr. Gobernador Regional y el Sr. Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

2. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a aprobar:**

Bases Administrativas y Técnicas “Servicios de Capacitación para los Consejeros Regionales de Tarapacá” y el documento “Perfil Técnico de Capacitación”.

Respecto de lo anterior, se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- Sobre el objetivo específico N°1, se propone reforzar el enfoque relativo al ejercicio de una fiscalización real y no aparente.
- Sobre el objetivo específico N°5, se sugiere explicitar la revisión de jurisprudencia administrativa y judicial actualizada de Contraloría, Tribunales Electorales y demás órganos pertinentes a los gobiernos regionales.
- Respecto a la modalidad de ejecución de la capacitación, se concluyó que la fórmula más adecuada corresponde a tres jornadas de cuatro horas cada una, totalizando doce horas.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

- Aprobar y ratificar las sesiones de **Comisiones Extraordinarias** incorporadas al calendario ya aprobado, generadas los días lunes 6, lunes 13, lunes 20 y lunes 27 del mes de abril de 2026.

De la misma manera, se acordó sesionar, en forma extraordinaria al calendario ya aprobado para el mes de mayo de 2026, en las siguientes fechas:

- Lunes 4 de mayo.
- Miércoles 27 de mayo, Comisión de Medio Ambiente y Energía en terreno en la localidad de Pisagua, comuna de Huará.
- Un día a definir, en forma adicional al calendario ya aprobado, de cada semana del mes de mayo.

Asimismo, se acordó aprobar la programación de sesiones de Comisiones y Plenos para los meses de junio, julio y agosto de 2026, conforme al siguiente detalle:

Mes de Junio:

Sesiones de Pleno

Jueves 11

Jueves 25

Sesiones de Comisiones Resolutivas

Martes 9

Martes 23

Sesiones de Comisiones No Resolutivas

Jueves 4

Jueves 18

Comisiones en Terreno

Miércoles 3

Miércoles 17



Mes de Julio:

Sesiones de Pleno

Jueves 9

Jueves 30

Sesiones de Comisiones Resolutivas

Martes 7

Martes 28

Sesiones de Comisiones No Resolutivas

Jueves 2

Jueves 23

Comisiones en Terreno

Miércoles 1

Miércoles 22.

Mes de Agosto:

Sesiones de Pleno

Jueves 13

Jueves 27

Sesiones de Comisiones Resolutivas

Martes 11

Martes 25

Sesiones de Comisiones No Resolutivas

Jueves 6

Jueves 20

Comisiones en Terreno,

Miércoles 5

Miércoles 19.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



4. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar:**

- **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2026, proyecto TRADICIÓN Y MEMORIA MUSICAL DEL LICEO DE HOMBRES DE IQUIQUE: FORTALECIMIENTO INSTRUMENTAL DE LA BANDA DE EXALUMNOS, EN EL MARCO DE LOS 140 AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO Y 40 AÑOS DE LA BANDA, presentado por la organización CENTRO CULTURAL SOCIAL BANDA DE EXALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES IQUIQUE, por la suma total de \$22.316.101.-**

El proyecto se orienta a la conmemoración de los 140 años del Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins de Iquique y los 40 años de la Banda de Exalumnos del Liceo de Hombres, hitos de alto valor histórico, cultural y simbólico para la comunidad educativa y la ciudad.

Este proyecto contempla dos actividades principales: la primera, la actividad cívica de conmemoración de las Glorias Navales del 21 de Mayo; y la segunda, en el mes de Junio, la celebración de los 140 años del Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins y los 40 años de la Banda de Exalumnos.

El proyecto se realizará de manera progresiva, iniciando con la renovación del equipamiento, seguido de las etapas de práctica musical y finalizando con la ejecución de presentaciones públicas, asegurando así una adecuada implementación y proyección de sus resultados en las actividades comprometidas.

El monto solicitado comprende la suma de \$22.316.101.-, contemplando 79 beneficiarios directos y 1.879 beneficiarios indirectos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Administrador Regional (S) mediante el Oficio Ord. N°018, de fecha 20 de abril de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.



5. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes con observación, contenido en el ordinario N°363/2026, de fecha 16 de abril de 2026, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, de la ADENDA del Proyecto “Parque Fotovoltaico Pampino”, del Titular Pampino Solar SpA.

El Proyecto tiene por objetivo la generación de energía eléctrica a través de ERNC, para lo cual se instalará un PFV con una potencia de 170 MW (ac) y 1.020 MWh de capacidad de almacenamiento.

La energía generada será inyectada al SEN mediante sus dos LAT de 220 kV cada una, a través de una subestación seccionadora denominada PAM1 que secciona la Línea de Alta Tensión existente Lagunas Collahuasi.

Se analizó en la Comisión la Adenda presentada por el Titular Pampino Solar SpA., en consideración al pronunciamiento con observaciones realizado por el Gobierno Regional y conforme a lo aprobado por el Consejo Regional con fecha 17 de octubre de 2025.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA REGIONAL, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

El Titular presenta en la Adenda el análisis del proyecto respecto del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) y lo que debió presentar es la relación de su proyecto con respecto al Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), que se encuentra vigente, aprobado por el Consejo Regional con fecha 10 de abril de 2025 y publicado en el Diario Oficial con fecha 5 de julio de 2025, por lo que se mantiene la observación y el Titular deberá dar respuesta en la Adenda Complementaria.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

En relación con lo señalado respecto al PROT Tarapacá, el titular realiza el análisis y evaluación de la relación del proyecto con los objetivos ambientales y criterios de sustentabilidad definidos en su informe ambiental.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes Actas:**

- VI. Sesión Extraordinaria, de fecha 30 de octubre de 2025**
- I. Sesión Ordinaria, de fecha 08 de enero de 2026**
- II. Sesión Ordinaria, de fecha 15 de enero de 2026**
- III. Sesión Ordinaria, de fecha 19 de febrero de 2026**
- IV. Sesión Ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2026**
- V. Sesión Ordinaria, de fecha 12 de marzo de 2026**
- I. Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de febrero de 2026.**

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; y Luis Milla Ramírez.

7. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:**

1. Oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y a la Secretaría Regional Ministerial de Energía, con la finalidad de requerir información respecto de los prolongados cortes de suministro eléctrico que han afectado a la quebrada de Camiña, particularmente a las localidades de Moquella, Quistagama, Apamilca, Camiña, Chillaiza, Cuisama, Chapiquilta y Saiña, a fin de que informen las medidas adoptadas y por adoptar frente a dicha situación.
2. Oficiar al Banco Estado, con la finalidad de solicitar la reposición del cajero automático que presta servicio a las localidades de la Quebrada de Camiña, atendido que su falta de funcionamiento obliga a los habitantes a desplazarse hasta la ciudad de Pozo Almonte para acceder a dicho servicio.



Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

8. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. **Giovanna Trincado Avilés, en orden a:**

- 1. Oficiar al Servicio Local de Educación Pública Iquique, con la finalidad de requerir información respecto de la continuidad del funcionamiento de la Escuela Simón Bolívar, ex Colegio Uruchi, particularmente en lo relativo a la disponibilidad de recursos para el arriendo del inmueble en que actualmente desarrolla sus actividades y las medidas que se adoptarán para asegurar su continuidad.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

9. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. **Lucero Callpa Flores, en orden a:**

- 1. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Pica, a la Seremi de Obras Públicas y a Vialidad de Tarapacá, con la finalidad de representar la situación crítica de los caminos de acceso a los sectores de Resbaladero, Miraflores y Concova, en la comuna de Pica, que conducen a lugares de interés turístico como la Cocha Resbaladero y la Cocha Concova, requiriendo información y medidas respecto del estado de dichos caminos, su iluminación y señalética y plan de mitigación, entre otras.*
- 2. Oficiar al Servicio Agrícola y Ganadero, con la finalidad de requerir un reporte actualizado respecto de la situación de la mosca de la fruta en la comuna de Pica, las medidas de contingencia adoptadas, sus eventuales efectos en la economía local y las coordinaciones que se estén desarrollando con el Municipio.*



Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que se abstuvo el consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, respecto del punto 1.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.

10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. **Lucero Callpa Flores, en orden a:**

- 1. Solicitar al Gobernador Regional que instruya a la División de Infraestructura del Gobierno Regional para que considere la necesidad expuesta por la comunidad de la Junta de Vecinos Resbaladero dentro de los catastros que se encuentran en elaboración y coordine, en conjunto con el Municipio respectivo, las acciones necesarias para abordar la problemática de conectividad y acceso a los sectores señalados.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.



11. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. **Lucero Callpa Flores**, en orden a:

1. *Solicitar al Gobernador Regional que se otorgue celeridad y prioridad a los proyectos del sector agrícola de la Comuna de Pica que se encuentran en tramitación ante el Gobierno Regional, particularmente aquellos vinculados a estaciones agroclimáticas, estudios fitosanitarios y suelos degradados, atendida su relevancia para el desarrollo productivo regional.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Pablo Espinoza Caqueo señala que, muchas gracias señor Presidente Señor Presidente, solamente solicitar oficio a la SEC y a la Seremi de Energía, nuevamente para que nos puedan aportar información sobre las medidas adoptadas sobre la renovación del cableado eléctrico de la Quebrada de Camiña, el cual ha generado prolongados cortes de luz, la última afectó casi una semana entera, la Quebrada de Camiña sin luz, los poblados de Moquella Quistagama, Apamilca, Camiña, Chillaiza, Cuisama, Chapiquilita, Saiña, perdieron sus alimentos por descomposición y nadie repara ese daño.

Y lo segundo, junto al anterior también poder oficiar a través de este cuerpo colegiado al Banco Estado, dado a los mismos cortes de energía se dañó el cajero automático, que utilizan todos los pueblos que nombré recién, esto se requiere una reposición para el beneficio de todos los habitantes, porque hacen uso de este cajero y tienen que estar bajando a la ciudad, a Pozo Almonte, para poder tener ese beneficio.

Y, además, también tomé conocimiento del avance de la reposición y relocalización del CESFAM de Camiña, sé que está avanzando y va a estar pronto su adjudicación y eso es una muy buena noticia para la quebrada y sus habitantes, gracias señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias Pablo. ¿Hay oficio, Secretario Ejecutivo?

Secretario Ejecutivo señala que, sí, por omisión, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar de forma unánime los oficios promovidos por don Pablo Espinoza.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por mayoría.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, Secretario Ejecutivo, consejera Giovanna Trincado, y me parece que había dicho consejero Hugo también, ¿o no? ya, Jorge y después Lucero.

Giovanna Trincado Avilés señala que, ya, contarles, porque yo tampoco, yo aquí voy a quedar... Ah, no, me parece que es porque es... Pero igual pregunto, porque puede ser conflicto de interés, no, pero en serio, uno nunca sabe, yo ya no sé ya, pero yo voy a seguir si a mí me eligió Alto Hospicio, así que, bueno y a la gente le encanta que yo hable.

Oye, no, ¿sabes qué? Yo quiero un oficio, al SLEP, yo no sé si ustedes conocen la historia del ex colegio Uruchi, un colegio que estaba en conflicto, ¿cierto? de sus dueños y había más de 100 niños que iban a quedar sin escuela, esta es una escuela especial, gracias a las gestiones de los Concejales de la época en la cual me incluyo, más nuestro Alcalde, don Patricio Ferreira, toman este desafío e instalan a estos niños en un arriendo, se arrienda, una parte del Agro de Alto Hospicio, y en la cual están hasta el día de hoy.

Lamentablemente, no sé si son informaciones oficiales o no, pero el Centro de Padres está muy preocupado, porque les habían indicado, que el SLEP no iba a tener los recursos para el próximo año para el arriendo de ese espacio físico.

Entonces, a ver si podemos oficiar al SLEP, en este caso, para ver si me puede informar con respecto a eso, si es verídico, y que, obviamente, ¿qué vamos a hacer? Porque Alto Hospicio merece tener un colegio nuevo y ojalá se incluyan, ¿cierto? a esta Escuela Especial Simón Bolívar de la Comuna, eso es lo primero.

El otro punto en que me gustaría ver si aquí el Presidente me puede contestar, nosotros con Francisco Lincheo fuimos llamados por unas Fundaciones con respecto a la protección de los animales, en este caso, donde nos enteramos que había una mesa animalista, que se puede llamar, no estoy segura cuál es el nombre correcto, pero estaba liderada por un funcionario, que no vamos a dar nombre, porque esa parte no... lo que a mí me preocupa es que este funcionario ya no está, y lo que me preocupa es que las organizaciones animalistas de la Comuna de Alto Hospicio, en este caso, nos indican que hace rato que ya no existe esta mesa, y que no hay coordinaciones, y que, lamentablemente, otra vez, ¿cierto? la clínica veterinaria móvil está ahí.

Entonces, queremos saber cuándo va a funcionar, entonces, más que nada, Presidente, consultarle si va a haber otra persona encargada de parte del Gobierno Regional, en este caso, que lidere esta mesa, porque realmente es necesario, es necesario para todas las comunas este tema tan importante, ¿cierto?, que son nuestros animalitos.



Y el tercer punto y final a mí me preocupa y lo conversamos también personalmente, Presidente, es con respecto a la Fiesta de San Lorenzo.

Creo que bueno, ustedes han escuchado en las redes sociales, este fin de semana se realiza lo que es la Reliquia, ¿cierto?, y se va a hacer en otro sector para no perjudicar, en este caso, a La Torre. La otra vez también lo manifesté, la preocupación por esa Torre, ya, porque se hizo un arreglo en lo que es la iglesia en sí, pero en ese campanario no se hizo nada. Entonces, me gustaría saber si usted tiene información, ya, porque el año pasa volando, los meses pasan volando, y en agosto vamos a estar todos preocupados que la gente, ¿cierto?, suba a la fiesta, y usted sabe lo que se convierte todos los que somos devotos de nuestro patrón San Lorenzo, es preocupado.

Así que estamos todos como ahí a la espera de que se tome una decisión y ojalá alguien nos pudiera informar algo, yo sé que usted ha mantenido reuniones tanto con la iglesia, en este caso, pero nosotros quedamos a la deriva, o si lo tomara Patrimonio, que hiciera, ¿cierto?, aquí el Presidente Patrimonio y Cultura, una mesa para que se nos informara con respecto a lo que se pueda suceder de aquí hasta agosto, y si es que vamos a invertir como Gobierno Regional también, eso, querido Presidente.

Presidente del Consejo señala que, voy a responder al final, porque si no se va a extender mucho, pero hay un oficio, Secretario Ejecutivo, que debiésemos ratificar, que ese sí debiese ser votado para SLEP, a propósito del relato del colegio.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar de forma unánime el oficio promovido por la consejera Giovanna Trincado.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por mayoría, dejando expresa constancia que no se encuentra en sala don Lautaro.

Presidente del Consejo señala que, consejero Hugo Estica.



Hugo Estica Esteban señala que, gracias Presidente, quiero tratar dos temas.

El primero, Presidente, respecto a los proyectos... nos llegaron dos oficios de la Municipalidad de Pozo Almonte, justamente, donde nos dan cuenta de aproximadamente 13 proyectos que están en su mayoría todos aprobados y algunos que no tienen revisión técnica desde varios meses ya, me parece no muy lejana lo que se dice en este oficio, porque el SLEP Tamarugal, también cuando nos sentamos en su oficina, se le entregaron recién las observaciones después de ocho meses de ingresado el proyecto del SLEP Tamarugal respecto a unos buses. Entonces, yo desconozco cuál es la estrategia ahí para poder dejar un proyecto elegible versus otros, porque yo entiendo que por un lado está el avance técnico de un proyecto y por otro lado está el financiamiento.

Entonces, ahí yo desconozco, me interesa que usted nos pueda aclarar ese punto, Presidente, pero, por otro lado, también el oficio muestra 16 proyectos de La Tirana que son relevantes, también y que hay un compromiso del Gobierno Regional para avanzar y financiar, entonces, es importante, Presidente, hacernos cargo de toda la región en este punto y poder darle respuesta también a un proyecto muy relevante, el camión de recolección de basura, se acerca la fiesta de La Tirana, las personas van a reclamar por el desastre que puede quedar y la proactividad del Municipio es presentar un proyecto, porque así lo estipula la Ley también, ¿cierto? El Gobierno Regional está para apoyar a los Municipios de la región, en este caso, los siete Municipios. Entonces, sería importante también aclarar qué ocurre con ese proyecto toda vez que viene la fiesta y es complejo para el Municipio también poder abordar casi las 300.000 personas que van a llegar y que va a generar un problema, un caos, donde es importante hacernos cargo desde antes, Presidente.

Y lo segundo, que tiene que ver con el Pleno anterior, Presidente, en muchas ocasiones voy a citar una en especial, cuando vino Coposa, le pedimos que por favor se sentara a la mesa porque no había sido tratado su punto en la Comisión que se tenía que tratar y se bajó antes, bueno, lo explicamos. Y lamentablemente en el Pleno anterior usted en su autonomía sienta en la mesa sin votación previa a un representante de la ANEF, ¿cierto? Lo sienta en la mesa justo... justo en el punto que yo creo que era el más importante de la Tabla a mi juicio, que era el análisis de la Auditoría Externa que se hizo a este Gobierno Regional, donde nosotros nos habíamos reunido muchas veces para tratar esa auditoría con los profesionales del Gobierno Regional, con los auditores y teníamos que hablar y lamentablemente y mágicamente ese punto se ve como opacado, empañado, porque usted toma la determinación de sentar a una tercera persona, ¿cierto? Lo sienta en la mesa y después cierra la Sesión y nos vamos corriendo a una actividad donde había más de 600 personas que lo estaban esperando y que claramente era necesario llegar, ¿cierto? Porque siempre estamos corriendo en los Plenos, se lo he dicho no está, sino que muchas veces también, pero yo lamento, Presidente, que no hayamos tratado ese punto y que esta vez tampoco aparezca en la Tabla, peor aún, o sea, usted siempre ha dicho que es transparente, sería importante...



Presidente del Consejo señala que, gracias consejero... consejero Jorge Muñoz.

Jorge Muñoz González señala que, sobre el punto que toca el consejero Estica, obviamente lo podemos retomar el trabajo, no hay inconveniente, yo como Presidente de la Comisión lo puedo gestionar y podemos llegar al trabajo a Tabla nuevamente con respecto a la auditoría externa, para que lo tenga claro voy a convocarse señor Presidente a esa reunión...

Presidente del Consejo señala que, sí, y Jorge, para que no quede ninguna duda, toda la posibilidad y toda la voluntad y yo creo que los equipos técnicos míos van a venir cien veces más si quiere, así que cuente con ellos...

Jorge Muñoz González señala que, muy escueto, señor Presidente, el año pasado yo lo invité a que nos hiciéramos el test de drogas, hace un año atrás, el cual usted se comprometió a realizarlo. Yo me... sí, en dos oportunidades, en más, tienen que los Jefe de División, según la Ley, le leo la Ley si gusta, Ley 18.500...

Presidente del Consejo señala que, ¿En la mesa del Consejo lo dijiste?

Jorge Muñoz González señala que, sí, lo dejé en la mesa del Consejo y se llevó a votación.

Presidente del Consejo señala que, ¿se llevó a votación?...

Jorge Muñoz González señala que, exacto, mire, voy a buscar el video, pero da lo mismo... pero no entremos en diálogo, yo voy a exponer al señor Presidente y... no, si me lo pague yo, no hay problema.

(Conversación sin micrófono)

A ver... bajemos un poquito, y de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Base General de Administración del Estado, 18.575, artículo 55 Bis, inhabilidad por dependencia. Ninguna persona que tenga dependencia a sustancias o drogas psicotrópicas ilegales, a menos que justifique su consumo por tratamiento médico.

Ningún jefe de servicio, jefe de división puede tener esos cargos si tiene influencia a las drogas, a su vez, señor Presidente, artículo 61, inciso tercero y cuarto, deber de control, que es usted, tiene el deber de controlar a los jefes de división, es por eso que, en base a cumplir la Ley, dar una señal de transparencia, y yo como cumplo mi palabra, el año pasado, como lo dije aquí en Pleno, yo me hice el test de droga, y lo invito, señor Presidente, a ser transparente y hacerse su test de droga, y que quedamos todos como corresponde.



Presidente del Consejo señala que, ¿Y tus colegas?

Jorge Muñoz González señala que, no, no, no, la Ley dice claramente, Ley 18.000, los Jefes de Divisiones, y el Presidente, que usted es el Ministro, nadie más.

Yo, de forma voluntaria y transparente, lo hice, si otro consejero está en esa condición de hacerlo en forma de transparencia, lo hace, así que lo invito, señor Presidente.

(Conversación sin micrófono)

Jorge Muñoz González señala que, cumplamos la Ley.

Presidente del Consejo señala que, Jorge, lo que pasa es que nosotros, lo que hacemos, Jorge, para la tranquilidad, porque claro, yo lo tomo... si lo tomamos con un poquito de humor, pero para la tranquilidad de la ciudadanía, hay una declaración que todos firmamos, y esa declaración no es un papel más, es una declaración donde nosotros señalamos que no tenemos impedimentos respecto a ese tipo de consumos. Ahora, no es, como bien lo decía Anally, puede ser que vengan indicaciones respecto al Gobierno Central para que esto sea una práctica, yo no tengo ningún problema, la verdad es que lo había olvidado, usted tampoco me había recordado, me lo recuerda y yo no tengo problema, al contrario, yo soy, créame, resano, no tengo problemas.

Jorge Muñoz González señala que, y dígame hora y lugar y vamos juntos, y me lo hago nuevamente.

Presidente del Consejo señala que, yo le digo, invitemos a los colegas, porque... llevémoslos a todos, páguelos a todos, yo creo que hay algunos que necesitan... yo le agradezco la invitación y la acepto.

Jorge Muñoz González señala que, pero... ¿Entonces usted se compromete nuevamente a hacerse el test?

Presidente del Consejo señala que, sí, pero si no tengo problemas Jorge... al contrario...

Jorge Muñoz González señala que, ya, dígame hora y lugar y lo acompaño...

Presidente del Consejo señala que, bueno, ya, después lo conversamos para que no quede en el contexto de la Sesión.

(Conversación sin micrófono)



Presidente del Consejo señala que, pero igual resaltémoslo como una acción positiva del consejero, que, no teniendo la obligatoriedad, lo hace voluntariamente para resaltar el aspecto positivo, muy bien, muchas gracias, Jorge, terminemos con la Lucero y terminamos, Lucero Callpa y Mauricio.

Mauricio Schmitd Silva señala que, sí, señor Presidente, yo voy... porque yo sé que Lucero es más potente, así que va a tomar tiempo.

Lo mío solamente, a propósito, lo que remarcó Hugo, que me pareció muy sólido, se había quedado en el tintero, el hecho de que personas externas a los Plenos puedan participar en los mismos, puede ser un interesante, el derecho a expresión, etcétera, pero creo yo que deberíamos hacer una instancia de votación previa, si el Pleno está de acuerdo de que esa persona efectivamente se siente, porque es un tema de respeto al Pleno y es un tema de respeto a la persona que se va a sentar también a hablar, de que están dispuestos a escucharla. ¿Se aprobó? No he dicho nada... Ah, Régimen Interno, pero no fue refrendado acá.

Presidente del Consejo señala que, ya, consejeros, para que terminemos, ya quedan pocas palabras, como bien dice consejera, que también algunos dirigentes se quieren tomar una fotografía al término del Pleno, así que le damos a Lucero la palabra, luego Francisco y Octavio.

Lucero Callpa Flores señala que, muchas gracias Presidente. Bueno, he recibido una inquietud de parte de la Junta de Vecinos Resbaladeros de la Comuna de Pica. Ellos denuncian una situación muy crítica con respecto a sectores, el sector resbaladero, el sector Miraflores, el sector Concova, que llegan a los lugares atractivos de la comuna, que es la Cocha Resbaladero y la Cocha Concova, por los caminos que están en estados críticos, falta de iluminación, falta de señalética, han ocurrido una serie de incidentes que están preocupando a la comunidad, ellos han denunciado reiteradas veces al Municipio, no han recibido respuesta, entiendo que quizás la falta de recursos también de parte de los Municipios rurales no alcanza quizás para llegar con estas soluciones.

Es por eso que solicito a usted, Presidente, poder oficiar en primer lugar al Municipio, a las instituciones competentes, a Vialidad, al MOP, ¿cierto? Y también quisiera levantar una moción para usted, Gobernador, para que pueda instruir a la División de Infraestructura del Gobierno Regional y que pueda coordinar en conjunto con la aceleradora esta necesidad de la comunidad, que la pueda considerar dentro de sus catastros, y también trabajar en conjunto con el Municipio.



Hace poco aprobamos la Política de Turismo, ¿cierto? Y es importante que esa planificación se lleve a una acción en concreta, porque estos accesos llevan a los lugares principales de turismo en la comuna de Pica, así que solicito, Gobernador, que pueda darle prioridad a esta situación, ese es como primer oficio.

El segundo oficio...

Néstor Jofré Núñez señala que, interrumpo un ratito... esto mismo lo planteo ella en la reunión que tuvimos con las Obras Públicas, creo que ahí es donde está el qué del asunto, porque aquí podemos escucharte diez veces, pero lo que hiciste tú con las Obras Públicas es el que tiene la real dimensión, digo yo.

Lucero Callpa Flores señala que, quisiera también oficiar al SAG, para que nos pueda reportar la situación que está ocurriendo en la comuna de Pica, con la situación de la mosca de la fruta, que nos pueda entregar un reporte sobre cómo va avanzando esta situación, las medidas de contingencia. Sabemos que se viene la Fiesta de La Tirana prontamente y creo que se va a levantar una barrera sanitaria que va a afectar a la economía local de la comuna y también cuáles son las medidas que se van a coordinar en conjunto con el Municipio.

Y también quisiera levantar una moción hacia usted, Gobernador, para que pueda darle celeridad y prioridad a los cuatro proyectos que hoy en día ingresaron al Gobierno Regional, dos de ellos con aprobación técnica y dos que están en observaciones en la División de Planificación.

Proyectos que tienen un gran impacto en el sector agrícola, las estaciones meteorológicas, un estudio sobre la mosca de... la mosca blanca que está afectando a la citricultura de la comuna de Pica y también el proyecto de suelos degradados.

Así que, Gobernador, esos proyectos por los montos no pasan por esta mesa, son acerca de 400, 500 millones y no pasan por esta mesa del Consejo, están en sus manos darles celeridad y prioridad a estos proyectos y fortalecer e impulsar el sector agrícola de la región.

Yo lo escucho mucho en su... defendiendo nuestra Estrategia Regional de Desarrollo y en la Estrategia dice claramente en uno de sus ejes principales, impulsar y fortalecer las economías locales y sin duda la agricultura, la ganadería, la pesca artesanal son sectores económicos que generalmente son muy invisibilizados en la región.

Así que, Gobernador, le pido su apoyo en esta solicitud, gracias.



Presidente del Consejo señala que, sí, te quería contar que nos fue bien con la reunión del lunes con el Seremi, así que tenemos buenas noticias después te doy el detalle con cada uno de los proyectos. Pero, Secretario Ejecutivo, hay que votar sí los dos oficios, uno a la Municipalidad de Pica y a otras entidades que sean pertinentes con la situación del Resbaladero y el otro directamente al SAG a propósito de la situación de la mosca de la fruta.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción al contrario para aprobar en forma unánime los oficios promovidos por la consejera Lucero.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que se abstuvo el consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, respecto del punto 1.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tienen aprobado, con expresa constancia que al llamado nos encuentra en sala la consejera Giovanna.

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente, también quisiera llevar a votación las dos mociones que son para usted, ¿cierto? También, Presidente, que pueda... ¿Secretario Ejecutivo?

Presidente del Consejo señala que, priorizar estos proyectos...

Pablo Espinoza Caqueo señala que, Presidente, es que en el oficio que va dirigido a la Municipalidad yo me abstengo.

Presidente del Consejo señala que, ok, que quede en Acta.

Secretario Ejecutivo señala que, conforme a lo indicado por don Pablo, se expresa constancia su abstención respecto al oficio que va a dirigido a la Municipalidad de Pica...



Presidente del Consejo señala que, lo que quiere señalar Lucero es la moción de respaldar que se hayan priorizado estos cuatro proyectos, que ahí le tengo una sorpresa porque no son cuatro, son cinco y ya los tenemos avanzados.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción al contrario para aprobar la recomendación hacia el Ejecutivo conforme a lo que ha planteado la consejera Lucero.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobada esa moción.

Presidente del Consejo señala que, sí, respalda Lucero, por favor.

Lucero Callpa Flores señala que, sí, la primera moción era solicitar al Gobernador con respecto a... Sí, esa era una y de la Junta de Vecinos de Resbaladero que él pudiera instruir a la División de Infraestructura del Gobierno Regional y que pueda considerar esta necesidad de la comunidad en el catastro que están levantando dicha División.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se entiende el complemento, efectivamente así lo expresó la consejera, por lo tanto, la moción respecto a la recomendación al Ejecutivo va en dos puntos claros y precisos que ha indicado la consejera.

Se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario para aprobar en los términos antes indicados.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentra en sala la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobada por mayoría, expresa constancia de que no se encuentra en el llamado la consejera Giovanna en la sala.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejera, consejero Francisco y Octavio.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, sí, chiquillos, por si acaso se va a aprobar la Ley del Celular también acá en el Consejo para que lo guarden y empecemos a trabajar desde ahora ya, así como los profesores, ganamos poco, somos los que menos gana un profesor y más encima te prohíben el celular también. Oiga, estimado Presidente, ante todo quiero agradecerle a usted por la gestión, cierto, de la reunión con la Ministra de Deportes, ya, tremenda gestión que para nosotros con Giovanna es de gran importancia.

Comentarle, queridos colegas, que ayer tuvimos la reunión con la Ministra, la verdad que nosotros entramos a las 13.30 y salimos cerca de las 15.15 más o menos, para que usted calcule el tiempo que estuvimos, mucho tiempo estuvimos, donde se hablaron de los temas de los ODESUR, usted sabe que los ODESUR que está promocionando el Municipio, que es muy importante según la reunión que tuvimos con Mauricio igual, por el asunto de turismo, pero no nos deja nada en infraestructura deportiva a nosotros.

Segundo punto, tocamos el Estadio en Hernán Villanueva, nosotros solamente fuimos a pedirle a ella, a pedirle a ella exclusivamente que nos apoye en este proyecto, del Estadio en Hernán Villanueva, ya que los recursos son de Gobierno Regional. Entonces, la importancia que este Gobierno saque una infraestructura deportiva de ese nivel, para nosotros de verdad sería magnífico, porque no tenemos, hace muchas décadas no tenemos una construcción deportiva para mucha gente de acá local.

Entonces, ese punto, la verdad que se luchó bastante, el Gobernador tomó la palabra, Giovanna Trincado tomó la palabra y también por detrás nos defendió el Alcalde de Iquique y también un funcionario de... un Gerente de Collahuasi igual, que también nos apoyó en el asunto del Estadio Hernán Villanueva.

Yo, Gobernador, usted sabe que nosotros, tanto con la División, Jefe de MIDESO y con el Presidente ANEF, nosotros tuvimos una reunión larga de dos horas y media, yo lo único que le quiero pedir es que, por favor, tome carta en el asunto que la Jefa de División Giselle de la DIT pueda comunicarse con el Jefe de División de MIDESO, para que ellos puedan avanzar en este sentido.



Está toda la disposición para avanzar en estos OT que nos tienen, ¿cierto? Y podamos salir de esto adelante, nada más que agradecer, también, para que sepan, tocamos el punto del Polideportivo, que también está guardado hace 10 años, el Polideportivo de Bajo Molle, también tocamos ese tema muy importante.

Entonces, si es que el MINDEP, porque esas son platas compartidas, platas de Gobierno central con platas de Gobierno Regional, son compartidas, entonces, ahí se le preguntó si ellos van a dar prioridad también a ese proyecto que también es importante para nosotros.

Así que solamente cosas por agradecimiento, pero quiero decirles a todos bien en claro, chiquillos, para que ustedes sepan, la gente del fútbol amateur por este Complejo ya se está reuniendo, ellos en el caso de que nosotros no tengamos noticias, ojalá positivas, ellos ya se están reuniendo para hacer algo en grande ya, ya porque ya la paciencia no da para más y se los quiero decir porque yo me enteré ya, ya me enteré por Presidentes de Clubes que ellos están haciendo esa necesidad porque al final, claro, imagínense, vamos a Santiago a pedir el apoyo donde ellos tienen los mejores complejos de lujo y nosotros acá no tenemos nada, así para que sepan, muchas gracias Presidente

Presidente del Consejo señala que, gracias consejero, Octavio.

Octavio López Avalos señala que, gracias Presidente, a ver, en el día de ayer fue la Cuenta Pública del Tamarugal en Huara, viendo que estaba solito ahí, lo representé, por supuesto, a todos los Cores, así que es cierto, la Directora Regional es una persona muy inteligente, entendió que todos andamos en distintos terrenos y no todos somos del Tamarugal, así que fue muy bien.

Sobre el Seremi de Energía, me pude reunir ayer con él, es un antiguo amigo, él fue Director de CONAF por muchos años, lo conocí en Isla de Pascua, cuando un día yo llegué en un velero allá, él era un funcionario más de CONAF y después fue Director Regional aquí en la región, Iquique e incluso hasta Arica.

Él está ahora como Seremi de Energía, excelente, entonces lo que me gustaría es invitarlo a este Consejo un día, tal vez que no sea el Pleno, porque el Pleno son para cosas... Y realmente seamos energéticos ese día y le preguntemos todo lo que queramos con respecto a las plantas solares, las tarifas que vamos a tener y todo, porque viene con las pilas puestas, como es de Energía, para decirnos todo, todo lo que nosotros queremos.



Oye, se nos habló que en Pozo Almonte y en Pica van a rebajar las tarifas de energía eléctrica en 8.000 pesos por kilo, fantástico, oye, un montón de cosas y esas son las cuatro plantas solares que tenemos en este momento activas, pero realmente vienen 38 más que hemos estado aprobando, que esto va a estar listo en cuatro o cinco años más. Así que va a ser más económica nuestra economía en lo que significa pagar la electricidad, no podemos ser una comuna que es la que produce la energía y pasa a ser una de las más caras.

Oye, antes de terminar, bueno, ahora en la central termoeléctrica que se llamaba Celta en Patache, precisamente hoy están instalando grandes baterías porque ya que no van a trabajar jamás con termoeléctricas a carbón, vuelvo a decir, van a instalar las baterías para acumular la energía que envase tanto a paneles solares como también unas plantas futuras que vienen por el sistema eólico cerca de... no es la desembocadura del Río Loa, sino de Quillagua hacia la costa, también vamos a tener una planta eólica aquí en la región.

Por lo tanto, el sitio que era de la central termoeléctrica en Patache va a ser ocupada para acumular la energía que muchas plantas van a estar desarrollando en nuestra región y termino diciendo que el otro día, hace... el mes de marzo, hubo una moción de oficio con respecto al Alcalde de Iquique que tenía abandonado la calle, la Playa Bellavista acá, si bien yo voté pensando en que realmente le iba a llegar un certificado al Alcalde, una amonestación, un coscorrón, veo que hay un borrador donde esto va a parar en la Contraloría.

Oye, si yo voté para decirle al Alcalde entre todos, que veamos qué sucede con Playa Bellavista, yo no me presto para ir a la Contraloría porque yo creo que con el Alcalde podremos tener diferencias y yo se lo digo en su cara cuando hay problemas, así que yo pido que vean este borrador porque yo reculo en lo que haya votado ese día.

No puedo ser de los ocho consejeros que estén pensando en que tiene que ir a la Contraloría por un asunto, una playa que tiene botado tal vez tenga otras cosas que realmente ameriten, mucho más para acusarlo de abandono de deberes, pero no una cosa como esta, así que por favor cuando le llegue, yo que lo conseguí hoy, cuando le llegue a usted Presidente, para su firma véalo bien, porque este no es el tenor que nos llamaron ese día para realmente ver qué pasaba con la Playa Bellavista, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, bien, colegas, después de terminado el Pleno lo consultamos como dice la consejera...

Lautaro Lobos Lara señala que, Gobernador, la palabra... para aclarar algo, la verdad es que nosotros no tenemos potestad de controlar a los Alcaldes, son los Concejales lo que hacen eso, no nosotros, nosotros así estamos contra a ti como Gobernador, pero no al Alcalde, eso es todo.

Presidente del Consejo señala que, bien...

Jorge Muñoz González señala que, señor Presidente, con respecto a eso, yo estoy fiscalizando los recursos públicos del FNDR, estoy fiscalizando al Alcalde para su conocimiento, por su intermedio de usted señor Presidente al consejero Lautaro.

Presidente del Consejo señala que, bueno, lo podemos desarrollar, sólo para ya cerrar porque, como bien decía Giovanna, los dirigentes querían tomarse una fotografía con los consejeros que están del... Sólo para cerrar consejeros, me quedo con lo de la mesa animalista como una duda que también la tengo, tienes razón, no había recibido ningún requerimiento de este tema en particular, esta es la primera vez.

Así que, me lo comparte usted para saber efectivamente quiénes son estas personas, lo del campanario, como bien lo indica, se está trabajando con el equipo Patrimonio, y quizás pudiésemos en la Comisión de Patrimonio trabajar este tema en específico porque es más larga el contexto. No obstante, quiero decirles que la intención es que las festividades de San Lorenzo se realicen en el pueblo de Tarapacá, si fuera de la explanada de la iglesia misma que es donde el campanario tiene algunas... en el sector donde se estacionan los vehículos, la fiesta de este fin de semana. Pero para el 10 de agosto la idea es que se hagan unas obras de emergencia en el mismo campanario, se proteja el campanario, y la fiesta puede ser en la iglesia habitual, el especialista está desarrollando el informe, pero va a presentar el informe para que nosotros podamos tomar decisiones respecto a ello.

Justamente, el campanario es el que se va a sujetar con obras de emergencia... no la van a sacar... el especialista señala que es posible sujetarla y que aquello que se podría desprender del campanario, que son como una especie de pintura por el exterior, es el que se debiese cubrir para que no caiga encima de cualquier bailarín o niño en la fiesta misma.



Ahora, esto que yo les digo es lo que el especialista tiene que desarrollar un informe, con lo cual podría eventualmente realizarse la fiesta en el mismo lugar, pero con el campanario cubierto y con las medidas de seguridad que se necesitan. Cuestión que significa que tendríamos que desarrollar un proyecto más de largo plazo que va a demorar muchos años en la restauración de ese campanario.

A propósito de lo que decía el consejero Hugo, y la verdad que yo no tengo acceso a los oficios que les envían ustedes al Alcalde de Pozo Almonte, pero yo me comuniqué con el Alcalde de Pozo Almonte, quedamos en reunirnos el día martes, por distintos problemas, el Alcalde no pudo venir a Iquique, yo después me tuve que ir a Santiago, como todos se dieron cuenta.

Entonces yo creo que me voy a juntar con él para ver estos temas que quedaron pendientes, también en ello, a propósito del convenio del tema de los sanitarios, bueno, yo espero juntarme con el Alcalde, sé que este viernes los Alcaldes todos tienen Cuentas Públicas, pero bueno, será el lunes o martes de la próxima semana.

Con lo de, bueno, ya lo dije, lo de Lucero, que le tengo buenas noticias con la reunión con el Seremía de Agricultura, así que, con los cuatro proyectos, entonces, me parece que con eso doy cuenta de todo.

Y a propósito ya, para cerrar todas dudas y toda especulación, como bien dice Mauricio, hay que ser cuidadosos en este espacio, porque hay que protegerlo, este es un espacio institucional y, por lo tanto, evidentemente que lo que ocurrió la semana pasada no puede volver a pasar, yo me hago cargo también, como lo decía Néstor, escúcheme por si usted quiere... Néstor, ya, pues no lo distraigan, porque ustedes se ponen a hablar y todos los demás me miran a mí con cara de interrumpirlos y yo no los interrumpo para no mantener un ánimo... Bueno, ya.

Sólo decir que lo que el Consejo Regional, Mauricio, tiende a votar como moción de quien se sienta o no a la mesa, yo le podría decir que desde mi perspectiva vamos a habilitar el espacio siempre de reuniones, pero voy a proteger la Sesión Solemne que tenemos. Por lo tanto, yo no tengo ningún problema, cierro este Pleno y me quedo acá mismo y puedo reunirme con quien quiera, con que vecino quiera, si es que se organiza, pero no quiero que vuelva a ocurrir lo que justamente a mí me pasó, a mí me pidieron una reunión y se sentaron a la mesa con ese objetivo.



Lamentablemente, nosotros vimos cómo esto se desbordó de esa manera y que eventualmente en sesiones anteriores con otros Consejos Regionales, siendo yo parte de este cuerpo colegiado, se desborda, porque las personas que se sientan a la mesa vienen, uno no sabe, y acá hay 14 políticos de distintas fuentes políticas. Entonces, de alguna u otra manera, la semana pasada puede ser que las personas que estaban en la mesa significaban una tendencia política que a lo mejor generaba una complejidad, claro, pero puede pasar que otras personas ocurran lo mismo, pero en el otro sector, creo que lo más sano es que protejamos la solemnidad, Mauricio, y el cuerpo colegiado sesiona con el Presidente, en esta mesa, los 14, el Secretario y el Gobernador, y no debemos permitir que esto se convierta en un lugar donde se aborden temas que además muchas veces no son temas de resolución del Gobierno Regional, y nos complicamos, y nos enredamos.

Entonces, yo creo que lo lógico es que, si la comunidad desea reunirse con nosotros en conjunto, ese espacio se dé, pero fuera de la Sesión Solemne que tenemos que es el cuerpo colegiado, que es lo que, por lo menos en mi caso, va a suceder en mi calidad de Presidente del Consejo.

Así que, para que no vuelva a ocurrir, Mauricio, lo que ocurrió, que a mí me parece que también es algo que nadie quería que ocurriera...

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente, solamente para reforzar un punto que usted dijo, con respecto a la iniciativa de Agricultura, ¿las cuatro se les van a asignar recursos?

Presidente del Consejo señala que, sí, a las cuatro...

Lucero Callpa Flores señala que, ¿Este año?

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que nosotros le pedimos al Seremi, que es un poco que es lo que necesitamos, tiene que ver con la documentación que el propio Seremi tiene que actualizar, y no porque nosotros queramos, es porque la DIPRES lo solicitó, que hay una documentación, más bien de representación legal, que tiene que ver con documentación ingresada con el otro Seremi, pero son temas, así, muy menores.

Esa es la conversación que tenemos que sostener con él, y bueno, él explicándole que la vuelta, sí, larga, no depende de nosotros, es decir, eventualmente Lucero, podríamos decir que sí, que le vamos a asignar toda la plata, pero eso no depende de nosotros, y afortunadamente el Seremi tiene experiencia, ya fue Seremi, entonces, él tiene la experiencia, y creo que nos vamos a llevar bien en el trabajo coordinado.



Sergio Asserella Alvarado señala que, 30 segundos, para una cosa que usted mencionó, Gobernador, disculpe por interrumpir. Con respecto al tema de San Lorenzo, he escuchado, porque gente entendida en el tema del deterioro de la cúpula de la iglesia... del campanario y se agrega, hablo dentro de mi ignorancia desde el punto de vista técnico, pero cuánto podría afectar, y creo que es bueno hacer la consulta, en la vibración que pueden producir las bandas, la gente, los autos, con respecto al tema de en qué condición se encuentra el campanario, para que no pueda sufrir algún deterioro extra producto de esto, eso es la consulta.

Presidente del Consejo señala que, a ver, le voy a responder lo que a mí me respondió el especialista, y habían personas que estaban presentes, entre ellas la Delegada Presidencial del Tamarugal, y el Seremi de Cultura en ese espacio.

Que no es como quizás nosotros pensábamos, que las vibraciones afecten el campanario, no tiene que ver con eso, son otro tipo de vibraciones las que afectaría eventualmente, por lo tanto, bombos y platillos no tendrían dificultades con lo que nosotros, a lo mejor en nuestra ignorancia, podemos pensar de qué genera un daño, para el especialista eso no es así, no es correcto, y no habría ningún inconveniente de tener bombos, platillos, trompetas y trombones en la esplanada de San Lorenzo.



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:43 horas, colegas damos por finalizada la **VIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **VIII. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha 23 de abril de 2026, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del Acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 11:43 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:43 horas, colegas damos por finalizada la **VIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **VIII. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha 23 de abril de 2026, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del Acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 11:43 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA